

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2014**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)
D. Julio Basteiro Guerrero
D.^a Mercedes López Gómez
D. Ricardo García del Castillo
D.^a Benilde Olave Oliver
D. José María Cayuela Rodríguez
D. Gustavo Adolfo García Delgado
D.^a María Milagros Ranz Amo
D. Pedro Canalda García.
D.^a María Carmen Álvarez Hernando
D. Ismael Revuelta Benavente
D. Antonio Ortiz Jiménez

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)
* Vocales-Vecinos:
D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)
D. Enrique Llamas Padrino
D.^a Emilia Ortiz Álvarez
D. Javier Romera Martín
D.^a María Edilma Varela Mondragón

Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)
D.^a Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Carmen Torralba González, y la Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D.^a Sabina Rodríguez Alonso.

Actúa como Secretaria D.^a María Luisa Martín Martín, Jefa del Departamento Jurídico, por sustitución del Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas y cinco minutos del día quince de julio de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Buenos días y bienvenidos a todos a la Junta Municipal del Distrito. Vamos a dar comienzo la sesión ordinaria del Pleno de la Junta convocado para la fecha de hoy en tiempo y forma. No sin antes agradecer a Marisa Martín, que me acompaña a la derecha, que supla la ausencia por vacaciones de nuestro Secretario, Jesús Grao. Desearla lo mejor en este Pleno y

a las señoras y señores Portavoces de los Grupos Políticos su asistencia. También, como no, mencionar a Ángel Lara, Concejal de Izquierda Unida, que cuando no viene le echamos de menos y dar las gracias a los vecinos asistentes, así como al Secretario del Partido Socialista del Distrito de Latina. Y sin más, doña Marisa, comenzamos.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2014.

Se concede la palabra a doña **María Luisa Martín Martín, Secretaria en funciones del Distrito de Latina**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. En este punto se ha comprobado un error en el acta, en la página 4, en la proposición 6ª, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, indica el acta que es una proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, cuando en realidad la proposición ha sido formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, lo cual se va a modificar.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, pues con la corrección “in voce” que nos plantea la señora Secretaria, someto a votación el acta del Pleno anterior.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Pues, sintiéndolo mucho nos vamos a abstener, porque no se recoge lo poco que hablé sobre la moción de urgencia que pedimos sobre el referéndum del Rey Felipe VI. Como no se ha recogido, nos vamos a abstener. Hablé poco pero me lo han recortado ustedes.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade**: No. Es que hablé y yo le quité la palabra, con lo cual usted continuó hablando.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Socialista y Unión Progreso y Democracia, y la abstención del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de junio de 2014.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

3. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de “Plaza de Santa Margarita” al espacio público ubicado entre los números 46 y 60 de la Avenida del General Fanjul.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, ¿algún Grupo quiere intervenir en este punto?

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Bueno, pues quería intervenir porque, y vamos a votar a favor, pero independiente no entiendo que cuando hace varios años -ustedes no estaban, señor Presidente- se hizo un homenaje a Clara de Campoamor, se plantó un árbol del amor y posteriormente una placa de Parque de Clara de Campoamor, así que no lo entiendo, se pone plaza de Santa Margarita porque los vecinos dicen que siempre se ha llamado así, y sin embargo no se puede cambiar el parque de Aluche, que también los vecinos dicen que siempre le han conocido como parque de Aluche y no como Alcalde Arias Navarro. No lo sé porqué se ha aprobado esto en el Ayuntamiento de Madrid, si ya hay una placa que pone Parque de Clara de Campoamor, donde ahora se pone parque de Santa Margarita. Pero, de todas formas, tampoco tiene mayor problema, pero habrá que mirar si ha habido un error o algo.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

4. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de “Avenida de Ángel Sanz Briz” al vial que tiene su inicio en la calle Vía Carpetana y su final en la calle de La Alhambra.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

5. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de “Teniente Coronel Vesteiro” al parque central de la Urbanización “Dehesa del Príncipe”.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Ahora sí, hemos tramitado los tres puntos correspondientes a asignación de nombres a calles, vías o plazas, le doy la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista es simplemente para manifestar que la abstención en estos tres puntos no es tanto porque no podamos estar de acuerdo con el nombre que se le ponga a esos situados, sino más por el procedimiento. Es cierto que nosotros llevamos un acuerdo plenario, ya no digo el Grupo Socialista, sino todos los Grupos de la Junta de Distrito, con el nombre de una calle a Yolanda González, fue aprobado por todos. Por lo tanto, ya no hablo que sea una propuesta del PSOE, y entendemos que si con una carta, como bien se ha visto en los expedientes, se puede realizar la tramitación del cambio de nombre de una calle, no entendemos que un acuerdo plenario sea menos que una carta enviada por una entidad vecinal. Simplemente la abstención es por eso.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal**: Bien, muchas gracias doña Noelia. No solamente es con una carta, sino con una carta y una propuesta de ubicación del nombre, y el acuerdo al que usted hace referencia que en su día estábamos de acuerdo con la propuesta que nos hicieron desde el grupo municipal Socialista, tenemos una alternativa que le podemos plantear, es una vía que no

es muy grande que está situada, le voy a dejar un plano incluso que he pedido que me lo pasen, muy cerca de la avenida de Ángel Sanz Briz que en su día tendrá este nombre, le voy a pasar exactamente cual es la ubicación de la calle, y si usted no me hace otra alternativa, yo estoy dispuesto, me imagino en su día con la aprobación de los Grupos, a proponer este vial. Muchas gracias, continuamos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal, o en su caso, inste al Área de Gobierno competente para que se tomen las medidas oportunas para que la pared del cuartel militar de la calle Meliloto, a la altura del nº 2 de la calle Aro, reúna las condiciones de seguridad suficiente.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Bien, muchas gracias. Les anticipo a los grupos políticos, que el grupo Popular va a votar afirmativamente a esta proposición. Si quieren intervenir, por supuesto les concedo la palabra.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:** Pues hombre, me alegro porque me sorprende que una cosa que han hecho los militares, han apuntalado por su cuenta y riesgo, no sé si con licencia o sin ella, pero lo cierto es que yo no veo seguridad y paso por ahí todos los días, pero si votan a favor es que van a tomar medidas para hacer otras cosas.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se sustituya o se cubra con material de césped artificial el actual terreno terrizo del campo deportivo de Castroserna situado en la calle del mismo nombre.

Informa doña **María Luisa Martín Martín, Secretaria del Distrito de Latina:** En séptimo lugar una proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, la cual ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor literal: **“Instar al Área Delegada de Deportes a que incluya el Campo de Fútbol de la Instalación Deportiva Municipal de Castroserna entre los proyectos para la instalación de césped artificial, en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria”.**

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, entiendo que aquí solamente procedemos a la votación.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que inste al Área de Gobierno correspondiente para repintar y dejar señalizada la curva que existe en la salida de la carretera de Carabanchel a la vía de servicio de la A-5.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, les anticipo a los grupos municipales que vamos a votar desde el grupo Popular afirmativamente, con lo cual si no es necesaria ninguna intervención se lo agradecería.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando a la Junta Municipal del Distrito o en su caso que se inste al Área de Gobierno competente para que se proceda a acometer las obras necesarias para dotar de un sistema de rampas adecuado que facilite, a personas con reducción de movilidad, con carritos de bebés o carros de compras, el acceso al centro sanitario, así como a las demás zonas comerciales, lúdicas y culturales que se encuentran próximas en el mismo espacio: Centro de la Tercera Edad, Centro Cultural y Centro Comercial.

Informa doña **María Luisa Martín Martín, Secretaria del Distrito de Latina**: En noveno lugar, una proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, la cual ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor literal: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que realice un estudio para la realización de las obras necesarias para dotar de un sistema de rampas al acceso desde la calle Sepúlveda a la calle Monsalpe”**.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, hay una transaccional como ha leído la Sra. Secretaria, entiendo que no va a haber debate en este punto.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o en su caso que se inste al Área correspondiente para que los técnicos valoren si la valla metálica perteneciente al solar situado en el paseo de Extremadura nº

155, reúne la seguridad suficiente y en caso de que no sea así, la Junta tome las medidas oportunas por el bien y la seguridad de los vecinos de la zona.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias. El grupo Popular va a votar favorablemente esta proposición, con lo cual entiendo que no habrá debate.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o en su caso para que se inste al Área competente para que se instale el tipo de barrera que sea más adecuado en el paseo central que divide la subida y bajada de la Avenida del General Fanjul desde la Avenida de los Poblados hasta su intersección con Rafael Finat con el fin de evitar que se cruce la vía, de 3 carriles por sentido en ese punto, por parte de peatones que van desde la acera de la Junta Municipal y del Centro Comercial hacia la opuesta, especialmente los días de mercadillo, y viceversa, todo ello con el fin de aumentar la seguridad vial en una zona, y su entorno, que destaca por la concentración de accidentes en los últimos años.

Informa doña **María Luisa Martín Martín, Secretaria del Distrito de Latina:** En undécimo lugar, una proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, la cual ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor literal: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio de viabilidad para la instalación de un vallado en el paseo central de la Avenida del General Fanjul, desde la Avenida de los Poblados hasta la calle Rafael Finat, a fin de evitar el tránsito inadecuado de peatones y mejorar la seguridad vial”**

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Bien, muchas gracias. Entiendo, como en los casos anteriores, que no hay debate en este punto.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área competente, para que se hagan las gestiones oportunas para que sea retirada de la vía pública, calle Faustino Osorio, acera impar, frente al nº 32, una caseta de obra que permanece fuera de uso tras la finalización de la obra que justificó su edificación y que en la actualidad supone un obstáculo y un deslucimiento de la calle.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, muchas gracias. Les anticipo también el voto favorable del Grupo Popular, con lo cual entiendo que no va a haber debate en este punto.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área competente, para que se estudie el estado de arbolado, con ramas secas, y se adopten las medidas necesarias, ya que podrían caer a la vía pública con el consiguiente riesgo para personas y bienes.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, también les anuncio el voto favorable del grupo Popular. Entiendo que tampoco habrá debate en este punto, con lo cual lo someto a votación

Se concede la palabra a don **David Durán González, Portavoz adjunto del Grupo Unión, Progreso y Democracia**: Solamente apuntar que se han cortado unos árboles, entiendo porque era el que era especialmente peligroso en la calle Illescas y que se mantienen otros tantos, que considero que son en mayor o menor grado siguen siendo un riesgo, quiero que se actúe proporcionalmente al riesgos que puedan tener cada uno de los árboles que he detallado, que he especificado en el informe.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal**: Muchas gracias, por eso votamos favorablemente, por eso se priorizará desde el punto de vista técnico los que tienen que ir haciendo paulatinamente.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que amplíe el número de cupos para los niños/niñas que han solicitado el servicio de comedor, de campamentos y actividades de verano no se queden sin el mismo en el Distrito de Latina.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, también les anticipo que el grupo Popular va a votar favorablemente, si no hay intervenciones.

Se concede la palabra a **doña M^a Edilma Varela Mondragón, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista**: Sí, la verdad es que nos alegra muchísimo que se vote favorablemente, porque de esta manera se está recogiendo el sentir popular de los padres de familia y muy especialmente de los niños, y eso es lo que se debe realizar en política, se debe implementar acciones y políticas en beneficio de la comunidad.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal**: Solamente abundar que se vota a favor, pero que ya se está haciendo, señora portavoz del grupo Socialista.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste a la Comunidad de Madrid a promover la implantación de programas de educación bilingües en los centros educativos del distrito que no lo sean. Así como que se habiliten cursos de inglés y de otros idiomas en los Centros Culturales adaptados para los escolares de diferentes edades, que permitan mejorar su formación en idiomas.

Informa doña **María Luisa Martín Martín, Secretaria del Distrito de Latina**: Esta proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pero no ha sido aceptada.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Sí, buenos días. El motivo de la propuesta que presentamos hoy al pleno es, primero, denunciar la situación en la que se encuentra la educación bilingüe, muchos de los distritos de la ciudad de Madrid y especialmente en el distrito de Latina. De los veinte centros públicos que imparten la educación primaria en el Distrito, solamente hay cuatro centros que sean de educación bilingüe en español-inglés, un número muy reducido claramente inferior a la demanda que existe, solamente un veinte por ciento de los centros en esta etapa educativa tienen educación bilingüe. En el tramo de educación secundaria se amplía ligeramente, hasta siete centros, pero nuevamente se vuelve a reducir en el tramo de bachillerato a tres centros, es decir, es prácticamente imposible que un escolar del distrito de Latina, pueda completar toda su educación dentro del programa de educación bilingüe que tanto ha vendido la señora Aguirre en su tiempo y ahora el señor González. Por otro lado, proponemos diversas medidas para poder solucionar estas situaciones, es decir, aportamos soluciones a esta situación que hay en el distrito de Latina: por un lado, desde luego que se promueva la implantación de programas de educación bilingüe en los centros educativos que no sean, pero por otro, también que se utilicen los centros culturales para poder prestar ese tipo de formación a los escolares, es decir, sobre todo en verano que tienen ahora más tiempo, pues que se hagan actividades de este tipo actividades en las que puedan fomentar su educación en inglés los escolares del distrito.

Se concede la palabra a **don José María Cayuela Rodríguez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular**: Muchas gracias, señor Presidente. Acerca de esta proposición se ha presentado una enmienda transaccional, como ha dicho antes la señora Secretaria, y que ustedes han rechazado y que venía dada en los siguientes términos: "Instar a la comunidad de educación de la Comunidad de Madrid a promover la implantación de programas de educación bilingüe en los centros educativos del distrito de Latina que no disponga de este sistema de enseñanza". Como usted sabe, el establecimiento de programas de educación bilingüe en los centros educativos corresponde a la Comunidad, es un proyecto que ya empezó en el curso 2004-2005 y que arrancó con la programación en veintiséis centros y que hoy, gracias a ese esfuerzo continuado

del que usted duda, son ciento cuarenta y siete. En cuanto a la utilización de centros culturales -que usted apuntaba- para impartir clases de idiomas, actualmente están atendidas todas las peticiones, e incluso sobran plazas. Así, en el centro cultural Almirante Churruca, está al 84% todavía falta, en Campamento al 75%, en el Greco al 69%, en Latina al 94%, en Lucero el 82%, en Miguel Hernández el 90% y en San José de Calasanz al 70%. Así también imparten clases de inglés sobre todo, de francés y de alemán, e incluso hay por ahí algún chino en el CEPA de Aluche y en el CEPA del Cid Campeador. Por todo ello, y puesto que todo se está realizando, pues no podemos admitir esta proposición.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** En primer lugar, manifestar nuestra preocupación porque parece que no hay un número suficiente de profesores para poder abordar la oferta a nivel de Comunidad de Madrid en los centros bilingüe, es decir, que hacemos unos grandes proyectos que luego tenemos dificultad para darles cobertura real, y luego todo claro se queda en agua de borrajas. Con respecto a la propuesta que trae el grupo Socialista a esta Junta Municipal, decir que vamos a votar favorablemente, como usted mismo ha manifestado, pero que inste a quien corresponda para que se amplíe la oferta de centros bilingüe con el personal suficiente en el distrito, puesto que ya que el partido popular esta dispuesto a firmar esa parte de la propuesta realizada por el partido socialista. En cuanto a la segunda parte, de los datos que ustedes nos facilitan es que todavía hay plazas libres, lo que me pregunto es si efectivamente esas ofertas llegan a los ciudadanos y saben los ciudadanos del distrito de Latina, los vecinos del distrito de Latina, que puede acceder ese tipo de cursos, me queda la duda, porque el que haya en Campamento un 25% de plazas libres, es evidente que no es conocido.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes:** Nosotros vamos a votar a favor, porque todo lo que se haga por educación y por idiomas es necesario y urgente, es el futuro de nuestro país, la educación, la cultura. Nada más.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín:** Sí, yo quiero apuntar un par de cosillas sobre lo que se ha dicho. En primer lugar, nos alegramos desde luego de que estén de acuerdo todos los grupos políticos con la necesidad de fomentar la educación bilingüe más allá de lo que se está haciendo. Por otro lado, decir desde luego podrá haber una falta de medios para favorecer más la implantación de la educación bilingüe, pero también es una cuestión de voluntad política, es una cuestión de voluntad política, porque como decía el portavoz de UPyD, no sólo es que falten profesores, sino como se distribuyen estos profesores, es decir, alguien tendrá que explicar, y es algo que no se hace, por qué en el distrito de Chamartín hay el doble de centros bilingües que en el distrito de Latina con casi la mitad de la población escolar que tiene el distrito de Latina. Es decir, esto no es una cuestión solo de medios, sino una cuestión de voluntad, de donde se ponen los esfuerzos, por qué en estos distritos (en Chamberí, en Chamartín...) hay muchísimos más centros bilingüe que en el distrito de Latina, y no es más que una cuestión de prioridades y de priorización. Desde luego estamos a favor de que se fomente esa educación bilingüe, y desde luego hemos rechazado la enmienda que había presentado el Partido Popular, porque básicamente se quitaban ellos de en medio, se quitaba el Ayuntamiento de Madrid de en medio de su responsabilidad en lo que es la formación en idiomas, y desde luego las cifras que nos ha aportado el portavoz

Popular no son las que se presentaban en la propuesta de cursos específicos para escolares, son las cifras generales. Y por otro lado, hay un problema de precios, del incremento de precios que se han producido, porque no son cursos gratuitos, son cursos que cuestan mucho dinero y que han aumentado mucho de precio en los últimos años. Es decir, no tiene nada que ver con la propuesta que estaba presentando el grupo Socialista, de hecho, si no la hubieran votado ustedes a favor, si no la han votado a favor estando de acuerdo ustedes con el primer punto y diciendo que estaban cumpliendo el segundo punto, es porque ustedes saben que no es verdad, así de claro.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Me encanta como usted sabe lo que pensamos, pero mire, le vamos a votar que no a esta proposición, porque lo segundo se está haciendo y lo primero si es instar, instamos continuamente a que esto sea así, porque tan importante es para este grupo político la educación y la cultura -como decía don Antonio, el portavoz de Izquierda Unida- como para ustedes, la educación no es patrimonio de nadie.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

16. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar labores de poda y mantenimiento de árboles o jardines cuando proceda, reposición de mobiliario urbano en mal estado, reparación de caminos y zonas terrizas, así como que se sustituyan los árboles secos en el interior del Parque Cerro Almodóvar por otros en buen estado.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias. Les comunico que vamos a votar favorablemente a esta proposición desde el grupo Popular, aún así lógicamente tienen su intervención si la desean mantener.

Se concede la palabra a don **Antonio Mora Cenamor, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista:** Buenas tardes. Bueno, pues los vecinos de la zona se lo van a agradecer el que esto se lleve a cabo, porque como bien decimos en la proposición, desde la otra legislatura 2007-2011, incluso en ésta, venimos solicitando que este parque que está abandonado últimamente, con bastantes dificultades, se mejore en cuanto a lo que solicitamos en la proposición. Y bueno, pues ya le toca, vamos a ver si esta aprobación es de una forma inmediata en lo que corresponda, que me imagino que será cuando lleguen las próximas elecciones, será cuando queramos solucionar todos estos tipos de problemas. Nada más.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade:** Me encanta que usted siga imaginando.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

18. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información acerca de la actuación policial, tanto nacional como municipal el día 24 de junio a las 19:30 horas y si hubo algún detenido.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Bien, en cuanto al punto 19 y 20, Señora Secretaria, como usted bien recordará, en Junta de Portavoces adoptamos que se contestaban por escrito, con lo cual, vamos directamente al punto 21, si es tan amable.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando información sobre cuando se va poner en funcionamiento el Centro Alhambra, Centro de día mixto con 110 plazas para mayores con deterioro físico y alzhéimer que fue proyectado en 2006 y que el equipo de gobierno se comprometió a abrir en 2012.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Bien, muchas gracias, pasamos al siguiente punto.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre el destino previsto para los materiales producto del fresado de los pavimentos de las calles del distrito que se están reasfaltando o que se vayan a reasfaltar con dicho tratamiento previo.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Estaba aventurando respuestas posibles a esta pregunta, que me importa muchísimo, y tengo por ejemplo una buena y figura en el programa electoral del partido popular, en la parte que pone más sostenibilidad dice: “promoveremos y priorizaremos en las obras impulsadas por iniciativa municipal la utilización de materiales reciclados

procedentes de trabajos de construcción y demolición”. Encajaría perfectamente en este punto. Habría una mala respuesta que podría ser: se han tirado a la basura, pero eso sí, con los protocolos de un gestor de residuos autorizado, que puede ser un eufemismo de pues han acabado en un vertedero y con ello se ha contribuido al tirar al vertedero, entendemos, a su colmatación y a la vez se han impulsado nuevas extracciones, más minería, más consumo de energía, más emisiones de efecto invernadero, y no olvidemos más coste para el ciudadano. Tengo más posibilidades, pero he empezado con estas dos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias. Dice un proverbio chino, don David, que de cien cosas que uno piensa que pueden pasar, noventa y nueve nunca se producen y la que se produce no es como tú la pensabas, pero seguramente la respuesta que le voy a dar usted no la esperaba, y dice así: La Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad informa de que el material procedente del fresado de la calzada de la Avenida de los Poblados ha sido transportado a una planta de fabricación de pavimentos asfálticos para su reutilización en la elaboración de nuevas mezclas bituminosas o para otros usos, como zonas de aparcamiento, caminos o material drenante. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don David Durán González:** Sencillamente, de las dos posibilidades, una positiva y otra negativa, es la positiva y me alegro infinitamente, porque está en línea con su pensamiento y con el mío, con lo cual ese proverbio chino creo que no cabe en este caso, y he acertado tenía 50% de posibilidades, he acertado con las posibilidades que tenía, lógicamente.

22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre si se han recibido solicitudes en la Junta Municipal de Distrito, o en los centros educativos, por parte de asociaciones de vecinos o AMPAS para que se habiliten comedores escolares o espacios específicos en los centros escolares en los que se realizan actividades durante este verano de 2014 con el fin de que se pueda atender a niños y niñas del distrito con especial necesidad.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Doy la pregunta por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Ni en la Sección de Educación, ni en el Departamento de Servicios Sociales, ni en ninguno de los equipamientos de los Servicios Sociales municipales del Distrito de Latina se han registrado solicitudes por parte de Asociaciones de Vecinos, ni de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, para que se habiliten comedores escolares o espacios específicos en centros escolares durante este verano a fin de atender a niños con especial necesidad.

Respecto a los centros educativos, no podemos precisar si se han recibido solicitudes en este sentido por parte de las entidades especificadas, porque no se dispone de información concreta al respecto.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo:** Parcialmente la respuesta satisfactoria, puesto que lo que refiere al Ayuntamiento no disponen de información, o sea, no se ha presentado ninguna solicitud, pero desconocen

si se ha hecho algún tipo de trámite con los centros educativos. Sí que se han hecho solicitudes en centros educativos y se ha desechado esa posibilidad. De todas formas, esto lo que viene a resumir es que la iniciativa que debe tener la Administración ante la situación en la que estamos, la ha perdido, la ha perdido definitivamente. El pasado 4 de junio la Defensora del Pueblo dirigió una recomendación a las Consejerías de Presidencia de todas las Comunidades Autónomas para que los comedores escolares atendieran este verano a los menores en situación de vulnerabilidad. El objetivo de esa recomendación era asegurar que aquellos niños en situación de riesgo de exclusión que durante el periodo escolar asisten a esos comedores, no se vean privados de una alimentación adecuada cuando termina el curso. Así mismo, señalaba que garantizar esa adecuada alimentación infantil debe ser una prioridad para todos los poderes públicos, y en ese esfuerzo deben comprometerse el conjunto de las Administraciones Públicas. El pasado 5 de junio, el Grupo Popular en la Asamblea de Madrid, rechazó aprobar aquellos puntos que una proposición no de ley, presentada por el grupo parlamentario UPyD en la Asamblea, donde se solicitaba, entre otras cosas, que se habilitaran, durante el periodo estival los comedores infantiles de la red pública de colegios e institutos. Ese mismo día, el Presidente de la Comunidad de Madrid anunció que apoyaría a los ayuntamientos para que decidieran abrir sus comedores, sin concretar cómo, con qué financiación, y lo que es más grave, sin dar una solución a quienes decidieran no abrirlos a pesar de tener niños con problemas de malnutrición. De esta forma, nos encontramos en el inicio del periodo de vacaciones escolares sin que se haya tenido en cuenta, no solo el informe de la Defensora del Pueblo, sino el informe de Save the Children, el informe de Unicef y la realidad, la triste realidad, de que muchos niños del distrito la única comida que hacían o que hacen al día es la que hacen en los comedores escolares. Por eso, proponemos que a la mayor brevedad posible se elabore un informe detallado que permita conocer el número de casos de malnutrición infantil que pueda haber en el distrito, habilitar de inmediato los comedores escolares durante todo el verano hasta el inicio del siguiente curso. Los mismos deberán abrirse en el marco de una programación de actividades abiertas dirigidas no sólo a niños en situación de vulnerabilidad y garantizando para los que sí los necesitan, al menos, una merienda a media mañana y un almuerzo. Poner en marcha procedimientos de financiación suficientes para que las acciones descritas en los puntos anteriores se realicen de manera urgente. En el caso concreto que traíamos, que era por el que preguntábamos y del que tenemos conocimiento, ni siquiera hubiera habido coste para el Ayuntamiento, coste material, porque una asociación de vecinos becaba a los niños para que pudieran hacer uso de ese comedor concretamente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal**: Muchas gracias, don Walter, pero ha cambiado el foro para hacer el discurso, o tiene poca fe en su portavoz en la Asamblea de Madrid, o estamos hablando de cuestiones que dependen de la Asamblea de Madrid, concretamente de la Comunidad de Madrid, no de la Asamblea. De cualquier forma, esto es una cuestión que nos ocupa y nos preocupa, pero cada Administración tiene sus competencias y “zapatero a tus zapatos”. Continuamos, señora Secretaria.

23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre cuál ha sido el coste en mobiliario de oficina, si lo ha habido, concretando por despachos, materiales, modelos, marcas e importes. Con especial interés en el modelo, marca e importe de la silla de oficina del despacho del Jefe de Departamento de Servicios Técnicos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, muchas gracias. No tuve la oportunidad, doña Noelia, de decirle que si le quería contestar por escrito, pero si quiere se la contesto por escrito, si no se la leo.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: No, prefiero que me la lea, si es tan amable.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal**: Las compras de mobiliario efectuadas en esta legislatura, y que responden a las necesidades planteadas por diversas dependencias municipales, se resumen en los siguientes expedientes:

- Expediente 110/2013/06908, relativo a la compra de una silla y 4 brazos con destino al CDM Gallur por importe de 504,16 euros, a la empresa OFITA.
- Expediente 110/2013/06909, relativo a la adquisición de armarios y estanterías para el archivo del CDM Gallur y Los Caprichos por importe de 7.304,98 euros, a la empresa MECALUX SERVIS, S.A.
- Expediente 110/2013/03916, relativo a la adquisición de 2 sillas ergonómicas necesarias bajo prescripción médica, para la Jefa de Sección de Contratación y para la Administrativo del Departamento de Servicios Sociales por un importe conjunto de 1.146,04 euros, a la empresa AF STEELCASE, S.A.

Todos estos expedientes han sido informados en su momento al pleno de esta Junta Municipal y se han tramitado conforme a las instrucciones de obligado cumplimiento del Concejal de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid para la compra de bienes declarados de adquisición centralizada. El resto de necesidades de mobiliario de oficina han sido atendidas con el mobiliario obrante en las propias dependencias municipales, sin que haya hecho falta recurrir a la adquisición de nuevo material. En relación a la silla de oficina del despacho del Jefe de Departamento de los Servicios Técnicos, he de indicarles que, tal y como figura en el expediente 110/2014/01899, relativo a la adquisición de una silla ergonómica para la Jefatura del Departamento de los Servicios Técnicos, que los datos que figuran sobre la misma son los siguientes:

- Marca: AF Steelcase
- Modelo: 468212A
- Materiales: Estructura de aluminio y tapizado en poliéster.
- Precio con IVA: 685,45 euros.

He de señalar que la Jefa de Departamento de los Servicios Técnicos, al igual que en las compras de las sillas ergonómicas señaladas anteriormente, aportó un informe médico que aconsejaba el uso de una silla de estas características, lo que originó la realización del citado expediente de compra centralizada. Igualmente este contrato, al igual que los anteriores, fue informado al pleno de la Junta Municipal el pasado mes de abril, y el mobiliario fue adquirido con cargo al catálogo de compras centralizadas de la Dirección General de Patrimonio del Estado.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Agradecerle la información.

24. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre cuando está prevista la finalización de las obras de soterramiento y cubrimiento de los transformadores eléctricos de la compañía Iberdrola en la calle General Romero Bassart del Distrito de Latina según la licencia municipal concedida.

Se concede la palabra a **D.^a Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: La doy por leída.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Consultada la Dirección General de Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, nos informan de que en la ubicación señalada, la calle General Romero Basart, nº 149, figura una licencia a nombre de Iberdrola con número de expediente 711/2007/21649 que fue concedida por Decreto del Director General de Ejecución y Control de la Edificación por resolución de fecha de 6 de junio de 2011 para la construcción de una subestación eléctrica. De acuerdo con la licencia concedida, la duración prevista en su momento para la ejecución de las obras por parte del solicitante era de 24 meses a partir del inicio de las mismas, si bien no se tiene constancia del momento exacto en que se iniciaron dichos trabajos. No obstante, y según la información facilitada por los Servicios Técnicos de Iberdrola, el pasado mes de septiembre estaba prevista la puesta en servicio eléctrico de la nueva subestación de "Polígono C" a mediados de este año, si bien no disponemos de información actualizada de la situación las obras.

Se concede la palabra a **D.^a Emilia Ortiz Álvarez**: Señor Presidente, como bien dice usted, llevamos desde 2003 con este tema, se aprobaron acuerdos, vamos, fue un convenio urbanístico con el Ayuntamiento de Madrid para que esto se trasladara, hubo un parón en el 2010, que aquí se ha traído ya en diversos plenos, este tema, y bueno, el 2010 era por el traslado de la central a los terrenos y estaba la problemática del acuerdo en que le correspondería uno, pero hubo que hacer un plan urbanístico nuevo para esa zona para el traslado a un espacio en el que convenía más. Este parón lo tuvo por esta firma, pero una vez realizado el centro, está hecho, está terminado y ahora había un guarda jurado, ya no hay guarda jurado, está la puerta abierta y esto no reúne condiciones, no hay personal. Yo lo último que pregunté me dijeron que estaba por traer el personal y la puesta en marcha. En estos momentos, ya le digo que en el 2011, como usted me acaba de decir en el 2012 ya se terminó, pues lleva ya terminado y ya le digo que esto lleva un proceso desde el 2003. Creo que ya es hora de que esto, de una vez se acabe y se ponga en marcha y bueno que no vaya a un deterioro, porque ya están tirando las vallas que rodeaban el cerco. Termino y bueno ya aprovecho para que se siga manteniendo los olmos de detrás, porque las vallas mismas están pisando sus raíces. Gracias, señor Presidente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal**: Estoy de acuerdo con usted, continuamos, señora Secretaria.

Se concede la palabra a **D.^a Emilia Ortiz Álvarez**: Perdón, ¿me podrían mandar por escrito a nuestro Grupo la respuesta que pudieran ustedes conseguir de Iberdrola?

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Se lo mandamos siempre con el Acta. Continuamos, señora Secretaria.

25. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre el protocolo para solicitar por parte de las familias el servicio de comida a domicilio para los menores en riesgo de exclusión anunciado por la Alcaldesa doña Ana Botella. Cómo se va a tramitar dicho servicio, qué departamento de la Junta de Distrito lo llevará y a fecha de hoy cuántas solicitudes ha habido hasta el momento para atender esta necesidad.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Si, simplemente para manifestar, la pregunta es clara, simplemente argumentar que ya desde el propio Ayuntamiento han hablado de las dificultades cuando Ana Botella hizo este anuncio, que era un anuncio de titulares. Algunos denunciábamos que era una medida muy difícil de poner en marcha, estábamos hablando de abrir los comedores escolares en verano para aquellos niños que no pudieran tener o que tuvieran problemas para sus comidas y ella propuso este sistema que era llevar la comida a casa a esos niños, pero lo que no dijo es que antes tenía que haber un inicio de expediente en el que se supiera la situación social de la familia, es decir que cuando llegue la respuesta por parte, no de la Junta en este caso, sino del propio Ayuntamiento, pues seguramente haya pasado el verano y desde luego los niños comen todos los días, no se esperan a comer cuando haya el expediente favorable o no de la Junta de Distrito.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, muchas gracias, D.ª Noelia. Le tengo que decir que este servicio se tramita de la misma forma que los recursos sociales de la red pública de Servicios Sociales, es decir, en el contexto general del marco normativo establecido por la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, la normativa municipal para la intervención social en los Servicios Sociales municipales y el acuerdo de los beneficiarios con la intervención social que se promueve en los Centros de Servicios Sociales. Los procesos de diagnóstico, valoración y acompañamiento social lo realizan los diplomados en Trabajo Social adscritos a los tres Centros de Servicios Sociales. Estos profesionales detectan los casos, mantienen contacto directo con las familias y valoran las necesidades sociales, tal como está previsto por la normativa mencionada anteriormente. En el caso específico del Servicio de “Comidas a Domicilio para menores. Verano 2.014”, además hay que tener en cuenta las condiciones particulares que establece el contrato administrativo que regula el servicio, en el que se establece que es indispensable cumplir con los requisitos formales de solicitud del servicio y autorización de los padres y el acuerdo con los destinatarios, detallando la distribución, las características de la alimentación y la frecuencia de la comida. El Servicio de “Comidas a domicilio para menores. Verano 2014” se tramita mediante contrato administrativo con una empresa especializada en este tipo de servicios y en el que se establecen las condiciones de prestación del mismo y las especificaciones de la población a la que va dirigida. La responsabilidad de gestión del servicio es del Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Latina, contando con el diagnóstico y la valoración técnica que se realiza en los tres Centros de Servicios Sociales. Hasta la fecha existen preseleccionadas 14 familias, previa valoración de las

necesidades sociales y el diagnóstico de los Trabajadores Sociales que han confirmado el perfil de población destinataria del servicio de comidas a domicilio para menores. No obstante, debe aclararse que el proceso para acceder a este servicio se encuentra abierto, que se apoya en el dictamen técnico de los Trabajadores Sociales y que para concluirlo es necesario contar con la voluntariedad y la aceptación de las familias.

Se concede la palabra a **D.^a Noelia Martínez Espinosa**: Agradecer la información.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias. Es el último punto del orden del día, les agradezco sus intervenciones y se levanta la sesión, recordándoles que a las 15:00 tenemos el Pleno Extraordinario del Debate del Estado del Distrito. Muchas gracias.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejel Presidente levanta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y un minutos.